Requisitos para Licencia Constructiva

Solicitados frecuentemente

- 1. Llenar el formulario de solicitud de permiso de construcción
- 2. Plano catastro emitido por Registro Nacional
- 3. Visado del Plano catastro por la Municipalidad
- 4. Cédula física o jurídica
- 5. Personería jurídica
- 6. Cédula de Representante Legal
- 7. Póliza de riesgos de trabajo
- 8. Planos Constructivos visados por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos -CFIA
- 9. Propiedad declarada de conformidad con la Ley de Bienes Inmuebles
- 10. Disponibilidad de Agua Potable
- 11. Cancelación del porcentaje sobre el valor de la obra
- 12. Contrato de consultoría del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos CFIA
- 13. Alineamientos (Por ejemplo, DGAC altura máxima, MOPT ruta nacional o regional, etc.)

Solicitados regularmente

- 1. Certificación de estar al día con el pago de impuestos y servicios municipales
- 2. Certificación de Informe Registral de la Propiedad
- 3. Viabilidad Ambiental
- 4. Permiso sanitario de funcionamiento (PSF)
- 5. Certificación de uso de suelo
- 6. Constancia de la CCSS de no deudas del dueño de la propiedad
- 7. Certificación Literal de la propiedad
- 8. Solicitud de visado de planos eléctricos
- 9. Declaración jurada del profesional responsable de la obra

Solicitados excepcionalmente

- 10. Copia de la planilla de la CCSS
- 11. Copia certificada de la escritura de la propiedad
- 12. Estudio geotécnico de la propiedad o criterio de la Comisión Nacional de Emergencias si la propiedad se encuentra en una zona de riesgo
- 13. Presentar visto bueno del Ministerio de Salud
- 14. Presentar dos juegos de copias de planos constructivos del proyecto y visados por la dirección de urbanismo del INVU

- 15. Visto bueno de ingeniería de Bomberos en los casos que aplique
- 16. Visto bueno de Patrimonio de Bienes Inmuebles del MCJD
- 17. En los casos de demolición, plan de medidas de prevención y croquis detallado de la ruta de transporte de escombros, materiales y tierra desde su origen hacia su destino final
- 18. En obras menores, dos croquis con ubicación y localización de la obra firmados por un profesional responsable
- 19. En caso de aprobación de anteproyectos, dos copias de anteproyectos
- 20. Para proyectos en condominios, recibo de obras de urbanización según PDU
- 21. Para telecomunicaciones se tiene los requisitos indicados en el Reglamento Municipal de San José (La Gaceta 12/02/2010)